



Montevideo, 30 de marzo de 2016.

R.de D.N°080/2016

Acta 928

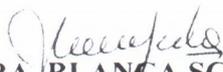
Reg.:2016/03/097

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°009/2016 del 18/03/2016 que resuelve aprobar el informe de Rendición de cuentas del ejercicio 2015 de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

Transcribese a la División Auditoría Interna.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA